BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: viernes, 27 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MIRALRÍO

PRESUPUESTO GENERAL

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de éste Ayuntamiento para el ejercicio de 2024, al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de pleno de 18 de junio de 2024 , de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004 , de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990 , de 20 de Abril, , se procede a publicar el siguiente resumen a nivel de Capítulos y Plantilla de Personal.

RESUMEN

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Gastos de personal	29.189,00€
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	49.161,00€
3.	Gastos financieros	300,00€
4.	Transferencias corrientes	7.025,00€
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones reales	48.971,00€
7.	Transferencias de capital	0,00€
B. OPERACIONES FINANCIERAS		

8.	Activos financieros	----------
9.	Pasivos financieros	----------
	TOTAL.....	134.646,00€

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	29.336,00€
2.	Impuestos indirectos	2.225,00€
3.	Tasas y otros ingresos	22.044,00€
4.	Transferencias corrientes	26.556,00€
5.	Ingresos patrimoniales	5.851,00€
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	----------
7.	Transferencias de capital	48.634,00€
B. OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	Activos financieros	_____
9.	Pasivos financieros	_____
	TOTAL.....	134.646,00€

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024

ANEXO DE PERSONAL

1. PERSONAL FUNCIONARIO:
    - DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria-Intervención.
    - NÚMERO DE PUESTOS: 1
    - GRUPO: A2
    - COMPLEMENTO: Nivel 20
    - TITULACIÓN ACADÉMICA: Diplomatura
    - OBERVACIONES: En Agrupación
2. PERSONAL LABORAL TEMPORAL:
    - PEON SERVICIOS MULTIPLES
    - NUMERO DE PUESTOS: 1
    - TITULACIÓN ACADÉMICA: Formación Profesional
    - OBSERVACIONES: SUJETO A SUBVENCION (PLAN APOYO ACTIVO AL EMPLEO)

Podrán interponer recurso contencioso administrativo contra el referido Presupuesto en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 170 y 171 en cuanto a interesados y motivos del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En MIRALRIO a 19 de diciembre de 2024. EL ALCALDE, GUSTAVO GARCIA GALLARDO

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 750a4f6f85d31ab8f1b2d95d52a73cc7ad7ef354